

men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—54.411.

Información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Preneal, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida César Augusto, 30, 1.º, B, Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Los Jilgueros».
2. Emplazamiento: Pjes. «El Cacaruco», «Colativi», «Loma de Colativi», «La Carabinera», «Boñiga» y «Los Manueles».

Coordenadas UTM:

X: 565005, 564687, 565126, 565690, 561890, 561903.

Y: 4098194, 4096391, 4096007, 4091956, 4092090, 4095000.

3. Términos municipales afectados: Tabernas, Nijar y Turrillas (Almería).

4. Potencia: 49,5 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 66.

Rotor:

Tipo: Tres palas.

Diámetro: 48,2 metros.

Velocidad de giro: 15/22 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 metros de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 KW.

Velocidad nominal: 1.500/1.000 r.p.m.

CT generador:

Potencia: 1.000 KVA.

Tensión: 0,69/20 KV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 11.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 × (3 × 185 mm² Al).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 KV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 KV.

Potencia: 50 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 6.493.407.491 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, sin número, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen

oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—54.412.

Información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública, el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Preneal, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida César Augusto, 30, 1.º, B, Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Las Estrellas».
2. Emplazamiento: Parajes «Tética», «Entredicho», «Los Morenos», «Loma Moreno» y «Collado de Yuste».

Coordenadas UTM:

X: 550210, 563489, 556966, 556544, 551725, 551482, 550921.

Y: 4124975, 4124975, 4122344, 4118883, 4119598, 4120304, 4120554.

3. Términos municipales afectados: Baares, Velefique y Senés (Almería).

4. Potencia: 39 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 52.

Rotor:

Tipo: Tres palas.

Diámetro: 48,2 metros.

Velocidad de giro: 15/22 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 metros de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 KW.

Velocidad nominal: 1.500/1.000 r.p.m.

CT generador:

Potencia: 1.000 KVA.

Tensión: 0,69/20 KV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: Ocho.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 × (3 × 185 mm² Al).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 KV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 KV.

Potencia: 40 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 5.127.522.837 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, sin número, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo

en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.—El Delegado provincial, Blas Díaz Bonillo.—54.414.

Información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar la instalación siguiente:

Peticionario: «Preneal, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida César Augusto, 30, 1.º B, Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque eólico «Los Astros».
2. Emplazamiento: Pasajes «Collado de Rodiles», «Las Hoyas», «Los Canjorros de Castro» y «Cerro de María Antonia».

Coordenadas U. T. M.:

X: 543958 549906 551414 551891 544407.

Y: 4118978 4120586 4120379 4119114 4117592.

3. Términos municipales afectados: Baares, Olula de Castro, Castro de Filabres y Velfique (Almería).

4. Potencia: 24 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 32.

Rotor:

Tipo: Tres palas.

Diámetro: 48,2 m.

Velocidad de giro: 15/22 r. p. m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m. de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 kW.

Velocidad nominal: 1500/1000 r. p. m.

C. T. generador:

Potencia: 1000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 5.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 × (3 × 185 mm² Al).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 KV.

7. Subestación:

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 25 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE. Presupuesto en pesetas: 3.139.479.027.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Hermanos Machado, sin número, segunda planta, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días,